



Provincia de la Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 1201/03.-

INICIADOR: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION –
Subsecretaría de Educación.

EXTRACTO: S/Resolución N° 085/03 -MCE- S/Convocar a inscripción
a los participantes de los concursos de ascenso de jerarquía para cubrir el
cargo de director de 2° categoría – EGB.-

DICTAMEN N°: 1 0 4 9 / 0 4

SEÑORA MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION:

Analizadas las constancias obrantes en autos, y el proyecto de decreto de fojas 77/78, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular sobre el mismo, en consecuencia, previo control de la veracidad de los datos consignados, podrá continuarse con los trámites de práctica para gestionar ante el Poder Ejecutivo el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – SANTA ROSA, 24 JUN 2004

SMM/mesp.-



RAUL O. O. ARAGONES
ABOCADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa